



QUINTANA ROO



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE  
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL AÑO 2020  
15/01/2021**

El “Combate a la corrupción”, es uno de los temas que en la actualidad son considerados de mayor importancia en las instituciones, pues se debe asegurar la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos; para lograr lo mencionado anteriormente se requiere la creación de bases para el establecimiento de políticas eficaces de ética pública y responsabilidad. Así mismo como se señala en el artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en otras normatividades “Todos los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones deberán observar el principio de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, disciplina, transparencia, eficacia y competencia por mérito, que rigen su actuar en la Administración Pública”

Por lo antes expuesto, la conformación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, más que cumplir con los requerimientos normativos, es una necesidad al interior de las dependencias, con el objetivo de vigilar el cumplimiento del código de ética y de conducta de los servidores públicos.

Es por ello que en la Secretaría de Gobierno, con el fin de fomentar y fortalecer la cultura de la ética al interior, se instaló en sesión extraordinaria el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el 22 de julio de 2020,

En posterior fecha (trece de noviembre de 2020), se llevó a cabo la sesión única ordinaria de 2020, en la cual se informó a detalle el proceso de elección de los miembros; proceso en el que se garantizó la libre participación de los servidores públicos y que se llevó a cabo conforme a normatividad para la votación y selección de sus integrantes, de igual manera se presentó el calendario de sesiones que fue aprobado por el COEPCI de la SEGOB.



QUINTANA ROO



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ambas acciones se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y son la base en donde se está construyendo el proyecto en la Secretaría de Gobierno, mismo que contribuirá a que en Quintana Roo prevalezca no solo un gobierno confiable, transparente, que rinde cuentas con legalidad, si no que los servidores públicos que laboran en esta Secretaría, en su individualidad, adopten la cultura ética y reconozcan la dignificación de su desempeño en sus cargos para actuar con integridad ante la ciudadanía quintanarroense.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOEL SAURY GALUÉ**

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO EN LA ZONA SUR Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO